

DIARIO DE ALMERIA

Año XVI. Núm. 4.479 Precio: 10 céntimos el ejemplar Redacción y Administración, Tiendas, 20 DIARIO INDEPENDIENTE Apartado, 40 Franqueo y timbre concertado Sábado 29 de Octubre de 1927

De la moderna inquietud

Las extrañas ideas de un hombre

Las leyes son por lo común hijas bastardas del hombre, son de humana extracción y hechuras, hé aquí un origen harto humilde para seres tan altos.

Las costumbres tienen más pureza que las leyes.

La urbanidad de las maneras, la civilidad y pulcritud de los hábitos, la suavidad de las relaciones entre semejantes, son los únicos remedios con que pueden contrarrestar las barbaridades transmitidas a la posteridad en júri lícias jirigónicas.

Aunque tratar de corregir unas leyes es tomar un camino demasiado largo y dudoso para llegar al fin: es lentificar la marcha del progreso humano que por desgracia avanza ya con basta morosidad, con movimientos excesivamente retardados.

Hé aquí vacilante, fluyente y balbuciente, lleno de angustia y congoja ante la sola idea de enderezar todo lo que se llama derecho y está torcido, ante el intento de corregir y de aclarar todo lo que yo encuentro nebuloso y detestable.

No creas que soy pusilánime; mi cerebro y mi tesón no retroceden ante nada.

Al margen de un libro

La crisis de la democracia y la autonomía de las regiones

Ha llegado a nuestras manos —y agradecemos sinceramente el cariñoso envío al notable compañero— el último libro de don Francisco Villanueva "La crisis de la democracia", cuyo vibrante y puro estilo literario y la actualidad vivísima que lo inspira le dan una extraordinaria fuerza de atracción. Lo hemos leído todo, y siendo muy pojos los juicios del autor a que darianos nuestro asentimiento, vamos a limitarnos por hoy a refutar los que expone en el apartado cuarto de su cuarta parte, que se refiere a "La autonomía de las regiones como fundamento de la Confederación Ibérica", que es quizás el trozo más bello, literariamente, porque el astral del autor ha encontrado digno refuerzo en los brillantes párrafos con que Ricardo León describe Castilla, a la que el señor Villanueva presenta como tipo regional bien definido.

Tales galas no han podido impresionarnos ni modificar nuestras arraigadas convicciones de que la visita a la organización regional sería tanto como preparar la desmembración de España, retrocediendo al siglo XV, incluso a la aterradora posibilidad de guerras interregionales. En el orden económico sería el caos, en cuanto los impuestos y tributos de cada región tuvieran un carácter protector de sus propios productos; en el cultural,

Dentro de diez años se cumpliría el siglo de la afortunadísima implantación orgánico-provincial en España. En tan largo plazo, sólo un intento, que caritativamente hemos de limitarnos a clasificar de desdichado, la ha puesto en peligro, dando

vida a la Mancomunidad catalana, que engendró una semirregión, hija de la audacia y de la cobardía, y que apenas nacida ya dió pruebas de sus propósitos y puso de manifiesto su tendencia peligrosísima. Los ciudadanos de hace más de medio siglo también se asustaron del federalismo, que era modo parecido, inspirado acaso por la buena fe del ilustre hombre que lo proclamó, de ir a la desatriculación y fletazos de la Patria.

El mantenimiento de la unidad nacional inquebrantable, las solas, son estériles como hembras solteras o viudas, sólo el corazón es capaz de fecundar los sueños, el infuso y derribar la vida en todo lo que ama, porque es el sentimiento el que arroja y esparsa las semillas del bien por el mundo.

La razón carece de esta virtud fecunda, vivificante y bienhechora.

Para ser útil a la Humanidad hay que desprenderse de toda razón y de todo sentido común, como de un lastre y dejarse arrebatar en alas del entusiasmo.

Si razonas mucho, si analizas demasiado no pasará a nadie o volando al Atlántico, ni te remontarás jamás a los altos cielos.

Clávate hijo mío esta sentencia en lo más hondo del alma.

un reforso enorme, y ante el mundo nos ofreceríamos con una debilidad y falta de cohesión que pronto pagariamos cara.

Ciertamente que España es la agrupación de antiguas pequeñas naciones, no siempre bien definidas, como antes fué parte de la Península nacionallidad de los árabes y colonia de fenicios y romano; pero la fuerza de atracción central de Castilla y el providencial matrimonio de su Reina con el soberano de Aragón, constituyeron el nínxo a cuya alrededor habría de realizarse la obra eterna e inevitable de acomulación y engrandecimiento, base de las modernas naciones.

No hay en España una sola región bien definida, con ser tan fuerte su tradición en este aspecto, pues la Castilla que por modelo nos ofrece el Señor Villanueva, confunde sus límites en la provincia de Sautander con Vizcaya, como ésta los confunde con Guipúzcoa. Pero aunque las hubiera, razón de más para hacer todo lo posible por olvidarlo, por borrar sus fronteras, sin agravio de sus usos y costumbres ni persecución de sus modos de expresión, se considera idiomas o meramente dialectos. Lo único bien definido por la Naturaleza es la Península Ibérica: la naciónidad racial y geográficamente más clara y rotunda que existe en el Universo.

El muerto que no murió

Es la historia vivida por un hijo de estas tierras milagrosas y que ponen en ellos audacias y chispas de ingenio que florecen en todas las rutas del mundo.

El muerto que no murió

Es un drama intenso y doloroso cuyos protagonistas viven y nos autorizan para su publicación.

El muerto que no murió

Se publicará en este popular diario en atención a sus numerosos lectores y abonados.

No dejen ustedes de leer y colecciónar.

El muerto que no murió

Se publicará en este popular diario en atención a sus numerosos lectores y abonados.

El muerto que no murió

El dia primero de Noviembre empezará a publicarse esta emocionante aventura, cuyo protagonista vive en la limitación gris de un pueblecito serrano, apartado de las actividades modernas donde su vida fué llama y pavesas.

EL SEÑOR

DON MANUEL HERNANDEZ RODRIGUEZ

Doctor en Medicina y Cirugía, médico del Hospital provincial y ex alcalde de la Ciudad
Falleció en Granada el 24 de Octubre a los 40 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos.

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Carmen Rubio R-Jaén, su padre don Juan Hernández Aléx, sus hijos Manuel, Joaquín, Antonio y Carmen, sus hermanos don Juan, doña Francisca, doña Matilde y doña Amalia, su hermano político don Antonio Rubio R-Jaén, sus tíos, primos y demás familia, ruegan a sus numerosos amigos se sirvan asistir a los funerales que se celebrarán en la Parroquia de San Sebastián el sábado 29 del corriente a las diez de la mañana. Todas las misas que se celebren este día en dicha Parroquia serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

El Eminentísimo Sr. Cardenal Arzobispo de Granada y los Ilmos. Srs. Obispos de Almería y Jaén tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

No se reparten esquelas

Campaña frutera

Ayer salió el vapor «Africana» con 6.174 barriles para el mercado de Manchester.

Para los mercados de Bristol y Cardiff, zarpe el vapor «Penfame», llevando para el primero 477 barriles y para el segundo 374.

Quedaron en puerto a la carga los vapores «Pluto», para Bremen y Hull; «Enri Gachigui», para Londres y el vapor «Iberos», que entró ayer con destino a Liverpool.

Quedaron sobre medida dispuestos para embarque 80.000 barriles.

Van exportados hasta la fecha en 141 vapores 1.120.477 barriles y 3.987 medios.

En igual día del año anterior iban exportados en 106 vapores 731.735 barriles y 1.236 medios.

Hé aquí el resumen por mercados de la actual campaña:

Mercados	Barriles	Medios
Liverpool	230.066	398
Londres	222.950	546
Hamburgo	204.991	1.132
Glasgow	100.950	237
Hull	57.808	54
Bremen	54.240	23
Southampton	43.528	33
P. de Noruega	40.279	97
Noruega	40.279	97
Copenhague	30.163	613
Suecia	25.618	112
Bristol	25.019	5
Cardiff	24.596	5
P. de Suecia	24.002	110
Newcastle	11.141	1
Manchester	37.139	80
C. América	17.984	442
P. Finlandia	7.299	52
Brasil	2.439	52
Dublin	2.388	5
Belfast	1.858	5
Río Janeiro	223	5
Santos	158	5

Nota.—Las cifras del estado comparativo están tomadas de la Memoria publicada por la Cámara Oficial Uvera.

Desde Vélez-Rubio

Brandy mucho Brandy

Hé aquí el título de una obra que quizá no haya sabido interpretar fielmente, es una producción de Azorín. No soy crítico de teatro, ni siquiera medianamente aficionado, un deportista de la pluma y por tanto hay que perdonarme la torpeza de mis crónicas.

Anoche vi la representación de «Brandy mucho Brandy» obra muy discutida tanto por la prensa madrileña, como por los grandes profesionales. Para mí, la obra me gustó en extenso, su originalidad, su trama y argumento es diferente a todo lo visto. Esté escrita con la prosa que caracteriza al maestro de maestros... ¿Qué no hay en ella escenas constantes de gran risa que deleita a los espectadores? bien... ¿Qué no existe el tío de América que viene a la casa del periente y es necesario sa un momento dado dar forma real a todo lo fingido?... bien ¿Qué no abundan los enredos propios de to-

Y para terminar. La obra gustó mucho y se discutió acaloradamente, yo otra vez pido perdonar, me ha permitido hablar de su obra, respetado Maestro, y no tengo méritos ni suficiencia para ello, pero los cronistas a veces por algo tenemos que empezar.

Pío Guijarro

des las modernas astreñandas?

bien. ¿Pero qué más dá? Esta es una obra que se vive, y por lo mismo que se vive es preciso comprenderla bien, es necesario estudiar mucho para abordarla, otro tanto ocurre cuando se lean las admirables crónicas de Eugenio Díaz, la mayoría de los lectores nos quedamos en ayunas.

Toda persona que no tenga una cultura refinada, apenas si se distrae con este estilo de obras.

Un sainete de Arniches o una comedia de Muñoz Seca les deleita más por qué pues por

que los públicos ya están acostumbrados, mérito que hay que concederles a estos grandes autores, que han sabido hacer reír y poner sus obras al alcance de las fortunas intelectuales.

No pasa así con las obras de Azorín. Este famoso autor, es el creador de una nueva escuela, de un estilo puro, muy moderno y de un arte excepcional,

que todavía no están los públicos educados a tales costumbres y por eso se discuten, se censuran, se aplauden y se critican con apasionados y diferentes comentarios.

«Brandy» es una comedia original. En ella todo es sentido, todo deseado, todo ilusión, todo ensueño y todo romanticismo... y cuando la opinión como en todas las obras prevé el final hé aquí el momento innovador en el que el gran Azorín surge. La ilusión, el deseo y el romanticismo no han sido, sino más que un sueño vano y pueril y entonces aparece la realidad que sobreponiéndose a todo efecto de espiritismo y vicio, queda en lugar adecuado, criticando y censurando alegremente lo que todo el mundo a creído vanidad y locura.

Esta es la obra que traza a grandes rasgos por pluma inesperada, ha presentado el gran Azorín.

Laura Bobé la genial y encantadora actriz, hizo una obra romántica como la había soñado su autor—qué más elegante—estilo felicíssimo y cosechó todos los aplausos del respetable, el que la obligó a salir repitiéndose veces, como siempre está acostumbrada.

Luis Torner hizo un inglés serio, sobrio, sin petulancias y sintiendo realmente su papel.

El resto de la compañía, bien muy bien.

Y para terminar. La obra gustó mucho y se discutió acaloradamente, yo otra vez pido perdonar, me ha permitido hablar de su obra, respetado Maestro, y no tengo méritos ni suficiencia para ello, pero los cronistas a veces por algo tenemos que empezar.

Pío Guijarro

Del Gobierno Civil

Visitas

Ayer estuvieron visitando al Gobernador civil, señor Palanca, en su despacho oficial, los señores siguientes:

Una comisión de Marieta, para invitarla a una conferencia; don Tomás Zárate Arroyo; don Francisco Ortega, de Santa F.; don Juan de la Cruz Navarro; señor inspector de Primera Escuela; alcalde de Tahí; una comisión de alcaldes de los pueblos de Padules, Canjáyar, Almócita y Bires y don Salvador Cañadas Giménez.

La noche del dia 22 del octubre la Guardia municipal auxilió a un anciano de 78 años, llamado Joaquín Fernández López, que se encontraba enfermo en el Paseo del Príncipe.

Conducido a la Casa de Socorro fué asistido y conducido al Hospital.

Al poco tiempo de ser ingresado en este establecimiento benéfico falleció.

Practicado un reconocimiento en el cadáver del anciano, presentaba síntomas de envenenamiento.

Por ello, se practican diligencias para el esclarecimiento del hecho.

La noche del dia 22 del octubre la Guardia municipal auxilió a un anciano de 78 años, llamado Joaquín Fernández López, que se encontraba enfermo en el Paseo del Príncipe.

Conducido a la Casa de Socorro fué asistido y conducido al Hospital.

Al poco tiempo de ser ingresado en este establecimiento benéfico falleció.

Practicado un reconocimiento en el cadáver del anciano, presentaba síntomas de envenenamiento.

Por ello, se practican diligencias para el esclarecimiento del hecho.

La noche del dia 22 del octubre la Guardia municipal auxilió a un anciano de 78 años, llamado Joaquín Fernández López, que se encontraba enfermo en el Paseo del Príncipe.

Conducido a la Casa de Socorro fué asistido y conducido al Hospital.

Al poco tiempo de ser ingresado en este establecimiento benéfico falleció.

Practicado un reconocimiento en el cadáver del anciano, presentaba síntomas de envenenamiento.

Por ello, se practican diligencias para el esclarecimiento del hecho.

La noche del dia 22 del octubre la Guardia municipal auxilió a un anciano de 78 años, llamado Joaquín Fernández López, que se encontraba enfermo en el Paseo del Príncipe.

Conducido a la Casa de Socorro fué asistido y conducido al Hospital.

Al poco tiempo de ser ingresado en este establecimiento benéfico falleció.

Información telegráfica, especial de DIARIO DE ALMERÍA de España y del Extranjero

El trasatlántico español de turismo "Manuel Arnús", en peligro

Ha fallecido el culto catedrático de la Universidad Central, y eximio hombre de letras, señor Alvarez Buylla

DE MADRID

Por los ministerios... En la Presidencia

Con el jefe del Gobierno general Primo de Rivera desaparecieron el ministro de Gracia y Justicia don Galo Ponte y los directores generales de Márquizes y Seguridades, generales Jordana y Bazzán, respectivamente.

También visitaron al marqués de Estella el Consejo de Administración del Monopolio de Petróleos.

En el de Hacienda

El señor Calvo Sotelo ha recibido en su despacho oficial del ministerio al Consejo de Administración del Monopolio de Petróleos.

En el de Fomento

Una Comisión de Sindicatos mineros de Asturias ha conferenciado con el ministro de Fomento señor conde de Guadarrama.

En el de Gracia y Justicia

El ministro de este departamento don Galo Ponte ha desmentido los rumores propagados acerca de la detención del juez de instrucción de Barcelona.

Asimismo dijo el ministro que se procederá con energía contra quienes publican noticias falsas.

En el de Trabajo

El ministro señor Ausóst ha recibido a una comisión de la Asociación de Inquilinos, la cual fué a conferenciar con el señor Ausóst acerca de las cuestiones que suscita el decreto sobre la creación del Comité paritario de la vivienda.

Maufragos españoles del "Princesa Mafalda"

El cónsul de España en Río Janeiro telegrafía informando los nombres de los veintiseis españoles que viajaban en el transatlántico italiano siestra "Princesa Mafalda".

Los naufragos—dice el cónsul—fueron salvados por distintos barcos.

La mayoría de ellos son naturales de las provincias levantinas.

La Asamblea Nacional

Ha sido fijado el orden que habrán de seguir las intervenciones en la sesión plenaria que celebra a mañana la Asamblea Nacional.

El orden señalado es el siguiente:

Dña Pedro Saiz, sobre adaptación del plan del bachillerato.

El padre Correa, sobre emigración.

El señor Gómez, sobre la crisis del plomo.

El señor Pouyuelo, sobre política social obrera.

Se reúne la Sección sexta

Se ha reunido la sexta Sección que extiende de Leyes políticas.

El Monopolio de Petróleos

Entre los deberes impuestos al Monopolio de Petróleos figura la obligación que tienen los Bancos de conservar en cartera el sesenta por ciento de las acciones, durante seis años.

Los trabajos de organización del Monopolio serán difíciles y lentes.

España consume 21 millones de litros mensuales, considerándose suficiente para el consumo nacional hasta el mes de Febrero la existencia que actualmente se encuentra almacenada.

Aranceles de Aduanas

La "Gaceta" aprueba la nueva edición oficial de los Aranceles de Aduanas.

Provisión de vacantes

El periódico oficial convoca a unas oposiciones para proveer cincuenta plazas de auxiliares de Administración civil vacantes en los servicios centrales y provinciales de Fomento.

Provisión de una vacante

El Consejo general de Administración del Banco Hispano Americano ha manifestado que no cubrirá hasta fin de año la vacante producida por el reciente fallecimiento del que fué su director.

Los perros serán sometidos a una inspección sanitaria

En la "Gaceta" hoy se dispone que considerando a los perros como una especie de animales que pueden propagar enfermedades infecciosas, serán sometidos a una inspección sanitaria los perros importados.

Un desaprensivo

Fernando Zepino, utilizando el nombre del acusado madrileño don Eugenio Cuevas, realizó varias estafas en Bilbao.

Uno de los individuos a quienes estafara el suplantador Fernando, ha visitado en Madrid a la verdadera persona de don Eugenio Cuevas, y, claro está, al presentarse ante él se sacó de su bolsillo que era Eugenio fuera una distinta persona a la que él por aquel nombre conocía.

Así mismo manifestó que esa noche visitaría al señor Yanguas, para pedirle que alterara el orden del día de la Sesión plenaria que mañana celebrará la Asamblea Nacional, al objeto de que ocupara el primer lugar una intervención que tiene que ser contestada por mí y sei ganar el tiempo suficiente para emprender esta noche mi viaje a Barcelona.

También informó el Marqués de Estella a los representantes de la Prensa, que hay una enorme petición de tarjetas para asistir a la Sesión de la Asamblea.

Asuntos tratados en el Consejo

Entre los varios asuntos examinados en el Consejo de ministros figura la constitución de Comisiones Mixtas administradoras en Ceuta y Melilla; creación de la circunscripción civil de las plazas de Soberanía española en el norte de África bajo la autoridad del alto comisario, regulando las correspondencias numéricas de los funcionarios de aviación militar.

También fueron aprobados un modelo para una nueva moneda cuproníquel de 25 céntimos taladrado; la adjudicación por concurso para confección de títulos de la Deuda.

En el Consejo se ha dado comienzo al estudio de un proyecto de emisión de cédulas territoriales para la facilitación de fondos por la Junta de Acción agraria.

Han quedado aprobados los pliegos de condiciones para los ferrocarriles Talavera y Baeza.

Fallecimiento del catedrático Alvarez Buylla

Hoy ha fallecido el catedrático de la Universidad Central don Alfonso Alvarez Buylla.

El cadáver del que fué un

heredero del fallecido señor Plazomil

En el Supremo de Guerra

A este alto Tribunal ha llegado la causa fallida en Zaragoza, contra los trascendentes del cobrador de una fábrica.

Los procesados han sido condenados a muerte.

Consejo de ministros

En el palacio de la presidencia se ha reunido esta tarde a las siete los ministros para celebrar consejo.

Ala entrada

Al llegar a la presidencia el ministro de Gracia y Justicia, don Galo Ponte dijo a los periodistas que en las dependencias de la Asamblea se reciben numerosos telegramas sobre la ley de inquilinato, lo cual me satisface—dijo—porque así me dejan tranquilo.

El ministro señor Ausóst, manifestó que no tenía nuevas noticias del conflicto obrero asturiano.

El presidente general Primo de Rivera acudió al consejo, acompañado de los ministros señores Calvo Sotelo y Duque de Tetuán.

El marqués de Estella expuso a los reporteros que había estado conferenciando con el señor Castedo, para acoplar las tarifas aduaneras hasta tanto se ponga en vigor el tratado que se tiene concertado con Cuba.

He recibido—continúo diciendo el presidente—la visita del consejo de administración del monopolio de petróleos.

Negó el jefe del Gobierno que se tenga hecho el nombramiento del nuevo embajador de España en la República Argentina.

Por último dijo el presidente a los periodistas que había confiado con el embajador de los Estados Unidos, para prologar el actual «modus vivendi» que existe entre España y aquél país mientras no se convierte un nuevo tratado de comercio.

A la salida

Terminado el Consejo de Ministros, el general Primo de Rivera, dijo a los periodistas que que en la reunión ministerial se habían despachado muchos expedientes.

Así mismo manifestó que esa noche visitaría al señor Yanguas, para pedirle que alterara el orden del día de la Sesión plenaria que mañana celebrará la Asamblea Nacional, al objeto de que ocupara el primer lugar una intervención que tiene que ser contestada por mí y sei ganar el tiempo suficiente para emprender esta noche mi viaje a Barcelona.

También informó el Marqués de Estella a los representantes de la Prensa, que hay una enorme petición de tarjetas para asistir a la Sesión de la Asamblea.

REPERTORIO Y ESTRENOS

«El hombre que todo lo entiende», «Yo soy un amigo mío», «María del Mar», «Padre», «Dólar», «He visto a un hombre saltar», «Usted es O'Fiz», «La mujer del otro», «Los lagartos», «La mitad del corazón», «Viva la madrina», «La cruz de Pepito», «No basta ser madre», «Doña Tufitos», «Memorialista», «La Perchelera», «Lo dice la copla», «Doña diabla», «Qué hombre tan simpático», «Concha la limpia», «Soltero y solo en la vida», «La mano de Alcina», «El último mono o el chico de la tienda», «Charlestón», «La Hija de la Dolores» y «Don Juan Tenorio».

Uno de las butacas

Compañía de dramas y comedias. Función para esta noche a las nueve y media.

La comedia en tres actos, original de Julián Moyón, titulada: «El hombre que todo lo entiende».

También fueron aprobados un modelo para una nueva moneda cuproníquel de 25 céntimos taladrado; la adjudicación por concurso para confección de títulos de la Deuda.

En el Consejo se ha dado comienzo al estudio de un proyecto de emisión de cédulas territoriales para la facilitación de fondos por la Junta de Acción agraria.

Han quedado aprobados los pliegos de condiciones para los ferrocarriles Talavera y Baeza.

Restaurante "VIENA"

Almuerzo: 350 ptas. cubierto. Comida: 4 ptas. cubierto.

PLATO DEL DIA

Lunes: Macarrones a la Italiana. Martes: Cordero a la Pastori. Miércoles: Callos a la Matileña.

Jueves: Paella a la Valenciana.

Viernes: Bacalao a la Vizcaína. Sábado: Ragoût de ternera.

Domingo: Pastel de Huevo.

Servicio a domicilio

notable profesor y eximio hombre de letras será trasladado a Oviedo.

La Asamblea Nacional

Al objeto de que asistieren los señores asambleístas su asistencia al pleno, estamparán su firma en una hoja al entrar en la sala de sesiones.

En la oficina de informaciones de la Asamblea han facilitado una nota oficial en la que se dice que en vista de la infinidad de solicitudes que se han recibido pidiendo una definitiva Ley de Alquileres, estas solicitudes han pasado a la Sección de Régimen de Propiedad para estudiar el asunto.

La labor de las Secciones

La Sección de Leyes políticas ha encargado al señor Delgado Barreto para que presente en la próxima reunión una bases para un Estatuto de Potencias. Estas bases, después que sean estudiadas por la Sección, pasarán por una Comisión.

Se han reunido las Secciones de Clasificación de Créditos y Educación e Instrucción ocupándose esta última de la propuesta del señor Cabrera sobre las bases para un Estatuto de Potencias.

La población ha dispensado a los regios visitantes un cariñoso y efusivo recibimiento.

En la rambla de San Juan los Reyes presenciaron la entrega de la bandera al 17 Tercio de la Guardia civil, desfilando ante los Soberanos las fuerzas de la guarnición y las de la Benemérita.

En el puerto don Alfonso inauguró las obras del muelle Alfonso XIII.

Después se celebró un homenaje a la vejez del marinero.

Los Monarcas han sido observados con un banquete semi-popular.

Panadería y Pastelería "La Coronada"

Murcia.—Comunican de Alhama que de una y media a dos de la tarde, se dejó sentir un fuerte temblor de tierra.

El fenómeno duró de cinco a seis segundos y produjo una fuerte trepidación sembrando el pánico entre el vecindario.

El centro de intensidad debió estar entre Lorca y Totana.

Se dice en el pueblo que este terremoto ha sido de mayor intensidad que los sentidos en otras ocasiones.

Numerosos vecinos alarmados salieron huyendo al campo dando gritos.

Hasta ahora no se tienen noticias de que haya habido desgracias personales de ninguna clase, quedando todo reducido a la alarma.

Rifa por antiguos sentimientos

Zaragoza.—En una taberna de Alagón se encontraron Manuel Arias Soto y Santiago Ríos Arquillés, entre los que existían antiguos resentimientos.

A la salida de la taberna se cruzaron insultos y palabras de reto, que determinaron una lucha a brazo partido.

Manuel descargó un terrible puñetazo en la cara al segundo que cayó al suelo echando abundante sangre por la nariz.

Conducido a su domicilio y recogido por el médico titular, éste le apreció la fractura de los huesos de la nariz.

Per indocumentados

Barcelona.—Por los agentes de la brigada de ferrocarriles, fueron detenidos los gitanos italianos Pietro Maggi y Marcelo Lamach, de Nápoles, que habían pasado la frontera sin documentación.

Fueron conducidos a Barcelona y puestos a disposición de la Policía.

Muerte de una perdiguera en el vientre

Sevilla.—En el término de Carmona se ha registrado un festejo alegre.

El vecino José Aguilar salió de casa y cometió la imprudencia de coger en forma indecente la escopeta que el propietario de la casa le dio de lleno en el vientre.

Recibió tales heridas que a los momentos después falleció.

La llegada a la capital francesa

En la capital de la vecina República se le ha hecho a Miss Elder un cariñoso y grandioso recibimiento.

Al objeto de evitar la excesiva aglomeración de público se cerraron los accesos al aeródromo.

Miss Elder se dirigió al Circulo Interamericano, donde se celebró una gran recepción.

La presencia de la aviadora es acogida siempre con expresivos aplausos.

Ha manifestado Miss Elder que pensaba marchar mañana al medio día a Cheburgo para embarcar con rumbo a América, pero que atendiendo a las numerosas y significativas invitaciones que le hacen, es muy posible que demore su viaje.

¿Es V. elegante y viste bien?
Compre sus sombreros en la

Sombrerería Inglesa

La casa mejor surtida y la que más novedades presenta
Marcas que como garantía ofrece a sus clientes: Barbisio, Princeps, Habig, Albertini-Cervo, Hückel y el Borsalino Fu Lazzaro y C. de Alessandria Italia. Gran marca de fama mundial.
Modelos y colores de gran moda.

Siempre lo mejor de lo mejor. Antes de hacer sus compras le interesa visitar esta casa.
Grandioso surtido en gorras, modelos y colores de gran fantasía

Príncipe Alfonso, 14
Almería

Noticias y sucesos

Conferencia

Hoy sábado a las seis de la tarde, dará en la Escuela Normal de Maestros, S. Gasta 6, el culto Catedrático y Abogado don Salvador Rossi, la primera de las conferencias organizadas por la Asociación de Normalistas.

El tema sobre que versará la disertación, es el siguiente:

Juego, Trabajo y Deporte.

La entrada es pública.

15.000.000 para Navidad

Si quiereis que os toque el gordo jugar en los números 00210, 05.084 y 01.148

A más, se expende falconarios, recibos con números puestos, cantidad y fecha del sorteo y número de orden, muy económicos, en el kiosco del expedidor de nuestro periódico, Boulevard del Príncipe, António Segura.

Visite el «Garage Chobert» y se convencerá que sus bicicletas son las mejores.

Concesión de subsidios

Le han sido concedidos los beneficios de subsidios por familia numerosa, a don Eloy Martín Peinado de Berja, padre de 9 hijos.

Perfumería a granel

Cincuenta por ciento de economía.

Colonia, Quinas, Extracto Británico, Mastico americano, Polvos, Fija pelo, Lociones.

Perfumería «Venus».—Pueraria de Purchena.

Paco López. Bicicletas de alquiler.—Plaza del Carmen 1

Por estafa

Isabel Collado Rodríguez que habita en la calle de Obispo Orberá, denunció en la Comisaría que el día 22 del actual se hospedaron en su casa Juan Gómez Revuelta y su mujer llamada Carolina, permaneciendo hasta el día 25 sin haberle pagado el importe del hospedaje.

En dicho día se marcharon, dejándola a deber 36 pesetas.

Han sido denunciados al Juzgado.

Médico Dentista

Ha llegado de Madrid el médico Odontólogo Doctor Fernández Palacios que estará una temporada entre nosotros, habiendo empezado a pasar consulta en su injiosa clínica del Paseo del Príncipe 10, 2º en los altos de la casa de Banca de don José Romero.

Tripas, Ternera, Cordero, Cerdo, Precios sin competencia. Sacharrería y Carnicería Muñoz. Príncipe 23.

Otro que no paga

Juana Revilla Rodríguez denunció a un individuo porque después de consumir varias veces en su domicilio, se marchó sin abonar su importe.

Se ha dado cuenta al Juzgado.

Pérdida

de un billete de mil pesetas, otro de quinientas y de cien, hace ya varios días, la persona que los haya encontrado, hará una verdadera obra de caridad, devolviéndolos en la Tienda de Azúcar, donde se le gratifica.

Para automóviles

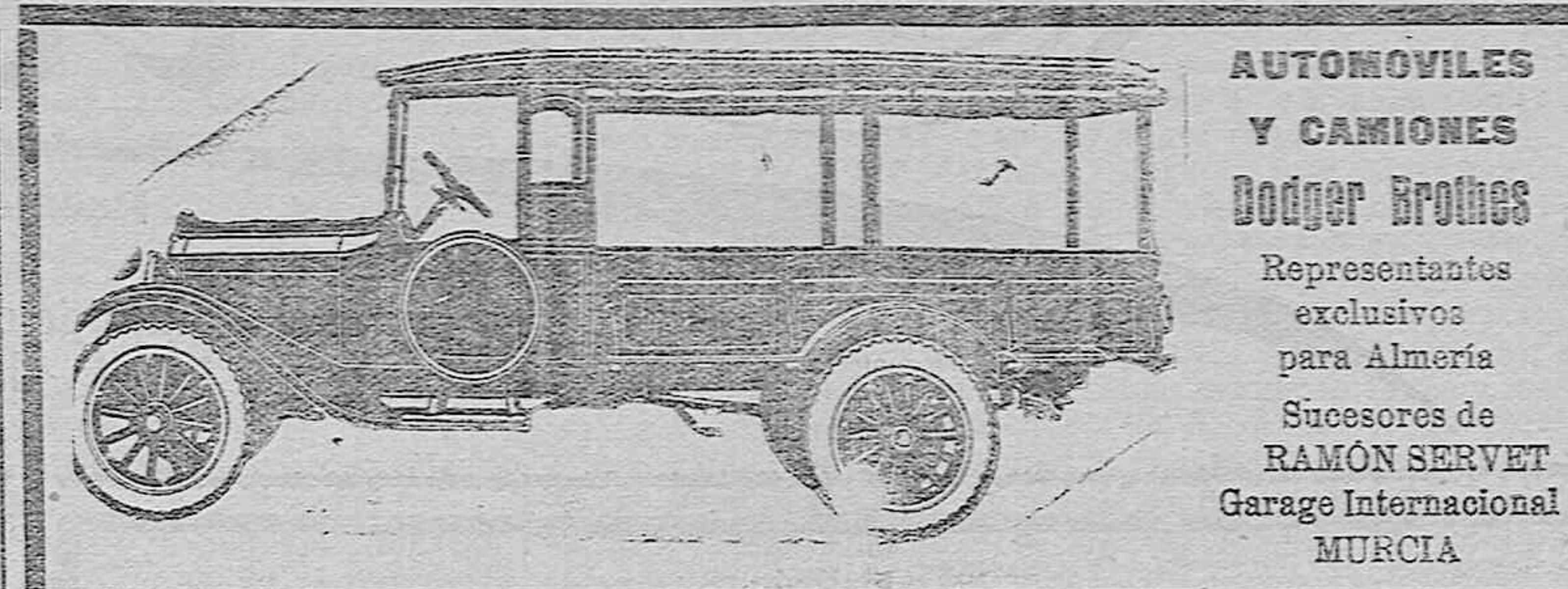
Las mejores placas de aluminio, para automóviles, las vendrá José Villegas, Reina, 14.—Almería.

El Navas en funciones

Anoche fué detenido en la carretera de Granada, por la Guardia Municipal, Antonio Navas Miralles de 42 años, de oficio calderero, por encontrarse en estado de embriaguez promoviendo escándalo.

Durante su conducción a la Comisaría dirigió insultos a los Agentes de la Autoridad.

Una vez en dicho Centro Po-



AUTOMÓVILES

Y CAMIONES

Dodge Brothers

Representantes exclusivos para Almería

Sucesores de RAMÓN SERVET

Garage Internacional MURCIA

El día Social

Petición de mano.

—Por los señores Sánchez Plaza y

para su hijo don Emilio Sánchez Plaza, director de la banda municipal de Ubeda, ha sido

pedida la mano de la bella señorita María Fernández Plaza,

hija del comerciante D. Andrés Fernández.

La boda se celebrará en breve.

AUDIENCIA

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Sección primera.—Causa núm. 235 del año 1925, del juzgado del distrito de San Sebastián, por el delito de lesiones contra Juan Antonio Cabezas Abogado, señor Mataallana.

—Visita del pleito número 447 sobre segregación de un partido municipal.

Sección segunda.—Causa del Juzgado de Berja número 42 del año actual, por el delito de tentativa de violación contra José Linares Guillén.

Abogado, señor Rosell.

—Cause del Juzgado de Canjáyar, número 52 del año 1926, por el delito de tenencia ilícita de armas, contra José Ferrer García.

Abogado, señor Rosell.

—Cause del Juzgado de Canjáyar, número 52 del año 1926, por el delito de tenencia ilícita de armas, contra José Ferrer García.

Abogado, señor Rosell.

—Cause del Juzgado de Canjáyar, número 52 del año 1926, por el delito de tenencia ilícita de armas, contra José Ferrer García.

Abogado, señor Rosell.

—Cause del Juzgado de Canjáyar, número 52 del año 1926, por el delito de tenencia ilícita de armas, contra José Ferrer García.

Abogado, señor Rosell.

—Cause del Juzgado de Canjáyar, número 52 del año 1926, por el delito de tenencia ilícita de armas, contra José Ferrer García.

Abogado, señor Rosell.

—Cause del Juzgado de Canjáyar, número 52 del año 1926, por el delito de tenencia ilícita de armas, contra José Ferrer García.

Abogado, señor Rosell.

—Cause del Juzgado de Canjáyar, número 52 del año 1926, por el delito de tenencia ilícita de armas, contra José Ferrer García.

Abogado, señor Rosell.

—Cause del Juzgado de Canjáyar, número 52 del año 1926, por el delito de tenencia ilícita de armas, contra José Ferrer García.

Abogado, señor Rosell.

—Cause del Juzgado de Canjáyar, número 52 del año 1926, por el delito de tenencia ilícita de armas, contra José Ferrer García.

Abogado, señor Rosell.

—Cause del Juzgado de Canjáyar, número 52 del año 1926, por el delito de tenencia ilícita de armas, contra José Ferrer García.

Abogado, señor Rosell.

—Cause del Juzgado de Canjáyar, número 52 del año 1926, por el delito de tenencia ilícita de armas, contra José Ferrer García.

Abogado, señor Rosell.

—Cause del Juzgado de Canjáyar, número 52 del año 1926, por el delito de tenencia ilícita de armas, contra José Ferrer García.

Abogado, señor Rosell.

—Cause del Juzgado de Canjáyar, número 52 del año 1926, por el delito de tenencia ilícita de armas, contra José Ferrer García.

Abogado, señor Rosell.

—Cause del Juzgado de Canjáyar, número 52 del año 1926, por el delito de tenencia ilícita de armas, contra José Ferrer García.

Abogado, señor Rosell.

—Cause del Juzgado de Canjáyar, número 52 del año 1926, por el delito de tenencia ilícita de armas, contra José Ferrer García.

Abogado, señor Rosell.

—Cause del Juzgado de Canjáyar, número 52 del año 1926, por el delito de tenencia ilícita de armas, contra José Ferrer García.

Abogado, señor Rosell.

—Cause del Juzgado de Canjáyar, número 52 del año 1926, por el delito de tenencia ilícita de armas, contra José Ferrer García.

Abogado, señor Rosell.

—Cause del Juzgado de Canjáyar, número 52 del año 1926, por el delito de tenencia ilícita de armas, contra José Ferrer García.

Abogado, señor Rosell.

—Cause del Juzgado de Canjáyar, número 52 del año 1926, por el delito de tenencia ilícita de armas, contra José Ferrer García.

Abogado, señor Rosell.

—Cause del Juzgado de Canjáyar, número 52 del año 1926, por el delito de tenencia ilícita de armas, contra José Ferrer García.

Abogado, señor Rosell.

—Cause del Juzgado de Canjáyar, número 52 del año 1926, por el delito de tenencia ilícita de armas, contra José Ferrer García.

Abogado, señor Rosell.

—Cause del Juzgado de Canjáyar, número 52 del año 1926, por el delito de tenencia ilícita de armas, contra José Ferrer García.

Abogado, señor Rosell.

—Cause del Juzgado de Canjáyar, número 52 del año 1926, por el delito de tenencia ilícita de armas, contra José Ferrer García.

Abogado, señor Rosell.

—Cause del Juzgado de Canjáyar, número 52 del año 1926, por el delito de tenencia ilícita de armas, contra José Ferrer García.

Abogado, señor Rosell.

—Cause del Juzgado de Canjáyar, número 52 del año 1926, por el delito de tenencia ilícita de armas, contra José Ferrer García.

Abogado, señor Rosell.

—Cause del Juzgado de Canjáyar, número 52 del año 1926, por el delito de tenencia ilícita de armas, contra José Ferrer García.

Abogado, señor Rosell.

—Cause del Juzgado de Canjáyar, número 52 del año 1926, por el delito de tenencia ilícita de armas, contra José Ferrer García.

Abogado, señor Rosell.

—Cause del Juzgado de Canjáyar, número 52 del año 1926, por el delito de tenencia ilícita de armas, contra José Ferrer García.

Abogado, señor Rosell.

—Cause del Juzgado de Canjáyar, número 52 del año 1926, por el delito de tenencia ilícita de armas, contra José Ferrer García.

Abogado, señor Rosell.

—Cause del Juzgado de Canjáyar, número 52 del año 1926, por el delito de tenencia ilícita de armas, contra José Ferrer García.

Abogado, señor Rosell.

—Cause del Juzgado de Canjáyar, número 52 del año 1926, por el delito de tenencia ilícita de armas, contra José Ferrer García.

Abogado, señor Rosell.

—Cause del Juzgado de Canjáyar, número 52 del año 1926, por el delito de tenencia ilícita de armas, contra José Ferrer García.

Abogado, señor Rosell.

—Cause del Juzgado de Canjáyar, número 52 del año 1926, por el delito de tenencia ilícita de armas, contra José Ferrer García.

Abogado, señor Rosell.

—Cause del Juzgado de Canjáyar, número 52 del año 1926, por el delito de tenencia ilícita de armas, contra José Ferrer García.

Abogado, señor Rosell.

—Cause del Juzgado de Canjáyar, número 52 del año 1926, por el delito de tenencia ilícita de armas, contra José Ferrer García.

Abogado, señor Rosell.

—Cause del Juzgado de Canjáyar, número 52 del año 1926, por el delito de tenencia ilícita de armas, contra José Ferrer García.

Abogado, señor Rosell.

—Cause del Juzgado de Canjáyar, número 52 del año 1926, por el delito de tenencia ilícita de armas, contra José Ferrer García.

Abogado, señor Rosell.

—Cause del Juzgado de Canjáyar, número 52 del año 1926, por el delito de tenencia ilícita de armas, contra José Ferrer García.

